

ORDENANZA N° 734/1977

VISTO:

La Resolución N° 2655/77; y

CONSIDERANDO:

Que la única oferta recibida fue la presentada por la firma VEGA Y CZARNECKY de la Ciudad de Santa Fe, en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 135.000), que estas Autoridades estiman aceptable;

Que la firma mencionada ha realizado, a satisfacción, trabajos para esta Municipalidad;

Por ello, el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Gálvez, en uso de las facultades conferidas, sanciona y promulga la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-ACÉPTASE la propuesta presentada por la firma VEGA Y CZARNECKY de la Ciudad de Santa Fe, para la fabricación de un palier para Motoniveladora D.R.A.M.C.O., propiedad de esta Municipalidad, en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS C.00.100 (\$ 135.000).-----

ART.2º)-PASAR copia de la presente a Contaduría y Oficina de Compras a los efectos correspondientes.-----

ART.3º)-REMITIR copia de la presente al Superior Gobierno Pcial. para su aprobación.-----

ART.4º)-Cúmplase, Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.---

SALA DE SESIONES, 18 DE JUNIO DE 1977.-